

En esta institución no se acepta ningún tipo de discriminación de género, raza, orientación sexual, religión, creencias, culturas, nivel socioeconómico, condición física, edad ni ningún otro tipo de diferencia en el trato a cualquier persona.



CEPE-Polanco

CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS

Encuétranos



Calle Hipólito Taine # 246
Colonia Polanco
CP 11570 Miguel Hidalgo
Ciudad de México



55 5203 3926 / 55 5254 0313



polanco@cepe.unam.mx



CEPEPolanco

Lineamientos

UNAM Polanco, CdMx, enero de 2020.

Lineamientos del CEPE Polanco

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) se rige, en primera instancia, por los instrumentos que norman a la Universidad Nacional Autónoma de México; por otra parte, se basa directamente en el *Reglamento interno del CEPE*. Los presentes lineamientos son particulares de la sede Polanco.

I. Sobre las responsabilidades de los estudiantes

Los estudiantes deberán:

1. Mostrarle su credencial del CEPE al personal de seguridad, al ingresar al inmueble.
2. Hacer un uso responsable de teléfonos celulares, tabletas y equipos electrónicos en el aula.
3. Evitar ingresar a las aulas con alimentos y bebidas.
4. Mantener limpias las aulas y depositar la basura en su lugar.

Está estrictamente prohibido introducir o ingerir bebidas alcohólicas (tequila, vino, cerveza, etc.) en cualquier recinto de la UNAM.

II. Sobre los criterios de acreditación

1. Para aprobar el curso, es obligatorio a) cubrir la asistencia mínima, b) presentar examen oral y c) presentar examen final.
2. La calificación final mínima para aprobar el curso es de 7:
 - a. 20% Evaluación formativa (desempeño, puntualidad, etc.).
 - b. 45% Examen final computarizado (comprensión auditiva, comprensión de lectura y gramática).
 - c. 15% Escritura (en el examen final).
 - d. 20% Examen oral.
3. La asistencia mínima para tener derecho a exámenes finales es del 80% de las clases completas. Tres retardos por llegar tarde o salirse antes de que termine la clase equivalen a una falta.
4. No hay cambios en las fechas de exámenes.

III. Sobre los trámites administrativos

1. El estudiante deberá cubrir el costo del curso en las fechas de inscripción establecidas, de no hacerlo, no podrá ingresar a clases.
2. Los pagos de los cursos se hacen únicamente a través de tarjeta de crédito o de débito (no se acepta American Express).
3. El pago de los libros se hace únicamente en efectivo.
4. El costo del libro no está incluido en los pagos de inscripción o de curso.
5. Una vez iniciado el curso, el estudiante tiene únicamente tres días para realizar trámites o cambios relacionados con su inscripción.
6. Si se requiere factura, deberá presentarse el RFC (Registro Federal de Causantes) en el momento de la inscripción.
7. No hay cambios de factura o ticket.
8. No se hacen reembolsos o devoluciones en pagos de inscripción y/o cuotas, excepto por cancelación hecha por la UNAM o por enfermedad; en este caso, se deberá presentar certificado médico.
9. El costo de la inscripción extemporánea es de \$170.00 pesos.
10. En caso de reprobar un curso, el costo del examen extraordinario es de \$150.00 pesos y la calificación aprobatoria debe ser mayor a 8.5.

Los espacios del CEPE están destinados a las actividades de los estudiantes inscritos en los cursos; no está permitido que entren acompañantes a los salones de clases. Los familiares y amigos podrán asistir únicamente a eventos específicos, y los menores de edad no podrán permanecer en el centro sin la supervisión de un adulto.

La UNAM no se hace responsable por la pérdida de objetos, como bicicletas, celulares, tabletas, cargadores, paraguas, etc.